



Resolución de Consejo Directivo 216 / 2024 - SAL -UNSa
12.081/22 Tener por otorgada la licencia con goce de haberes al Lic. Franco Darío DELLA FONTANA, D.N.I. N° 37.753.798, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple en la asignatura SALUD MATERNO INFANTIL, a partir del 08 de Enero y hasta el 09 de Abril de 2024.
De: Salud - Mesa De Entradas



Salta,
15/04/2024

*"2024: 30 años de la Consagración de la Autonomía Universitaria y 75 años de la gratuidad de la Universidad"
"50 Aniversario de la Facultad de Ciencias de la Salud- Un largo camino de saberes que transforman"*

RESOLUCION -CD- N° 216 - 24

Salta, 15 ABR 2024
Expediente N° 12.081/22

VISTO la nota presentada por el Lic. Franco Darío DELLA FONTANA; y

CONSIDERANDO:

Que a través de la cual solicita licencia con goce de haberes en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple de la asignatura SALUD MATERNO INFANTIL, a fin de realizar una "Estancia de Investigación doctoral", en la Universidad Politécnica de Madrid (Madrid, España) – Beca de perfeccionamiento.

Que la licencia solicitada se encuadra en el Artículo 49 capítulo I - inc. e) del Convenio Colectivo para los Docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales – Decreto 1.246/15.

Que la docente responsable de la asignatura arriba mencionada y el Departamento de Salud Pública dan el visto bueno a lo solicitado.

Que las Comisiones de Docencia, Investigación y Disciplina, en el Despacho Conjunto N° 51/24, aconsejan: Tener por otorgada al Lic. Franco Darío de la Fontana, la licencia con goce de haberes en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación Simple de la asignatura SALUD MATERNO INFANTIL de la Carrera de Licenciatura en Nutrición, a partir del 08 de Enero y hasta el 09 de Abril del año 2024.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EI CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 03/24 realizada el 26 de Marzo de 2024)

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Tener por otorgada la licencia con goce de haberes al Lic. Franco Darío DELLA FONTANA, D.N.I. N° 37.753.798, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple en la asignatura SALUD MATERNO INFANTIL, a partir del 08 de Enero y hasta el 09 de Abril de 2024.

ARTICULO 2º: Encuadrar la presente licencia en el Artículo 49, Capítulo I inc. e) del Convenio Colectivo para los Docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales –



Resolución de Consejo Directivo 216 / 2024 - SAL -UNSa
12.081/22 Tener por otorgada la licencia con goce de haberes al Lic. Franco Dario DELLA FONTANA, D.N.I. N° 37.753.798, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple en la asignatura SALUD MATERNO INFANTIL, a partir del 08 de Enero y hasta el 09 de Abril de 2024.
De: Salud - Mesa De Entradas



Salta,
15/04/2024

*"2024: 30 años de la Consagración de la Autonomía Universitaria y 75 años de la gratuidad de la Universidad"
"50 Aniversario de la Facultad de Ciencias de la Salud- Un largo camino de saberes que transforman"*

RESOLUCION -CD- N° 216 - 24

15 ABR 2024
Salta,
Expediente N° 12.081/22

Decreto 1246/15.

ARTICULO 3°: Dejar establecido que el docente deberá continuar prestando servicios en la Universidad por un período igual al tiempo total que gozara del beneficio.

ARTICULO 4°: Hágase saber y remítase copia a: Interesado y Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-

sh
img
mcia

Lic. NÉLIDA ELINA CONDORI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa